

SISTEMA PENITENCIARIO



SÍNTESIS INFORMATIVA



COMUNICACIÓN SOCIAL



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



SSC

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS

EL PERIÓDICO QUE DICE LO QUE OTR

CÁRCEL MENTAL

**PADECEN DEPRESIÓN Y
ESQUIZOFRENIA RECLUSOS
EN CDMX; EL 65% ESTÁN
ABANDONADOS POR SU
FAMILIA Y 90% TOMA
MEDICAMENTOS
CONTROLADOS**

Pág. 3



EL 65% ESTÁ ABANDONADO POR LA FAMILIA

Afectan esquizofrenia y depresión a reclusos

FOTO: ILLUSTRATIVA

En prisiones de la Ciudad de México hasta el 90% de las personas privadas de su libertad toma medicamentos controlados

ARIANNA ALFARO

En situación de abandono, por parte de sus familiares, se encuentra el 65 por ciento de la población con problemas psicosociales, dentro de los diferentes centros penitenciarios en la CdMx, donde los padecimientos más frecuentes son: depresión y esquizofrenia.

El coordinador del Programa de Rehabilitación para Personas con Discapacidad Psicosocial, que pertenece a la Dirección Ejecutiva de Prevención y Organización Social, José Luis Nava Camacho, explica que este vínculo es necesario para "la reinserción social en un 80 por ciento y el 20 por ciento el medicamento que, por sí solo, puede generar sus reacciones, sin embargo, la estabilidad siempre la va a proporcionar la familia".

Desafortunadamente, resulta común que las personas privadas de la libertad, con diagnóstico de algún padecimiento mental, que sean abandonados por sus cuidadores, lo que provoca un retraso en su proceso de recuperación para una futura reinserción.

José Luis cuenta que la gran mayoría de los internos manifiesta alguna conducta o rasgo psicosocial, que tan solo en el Pabellón de Psiquiatría en el Centro Varonil de Rehabilitación Psicosocial, con una población de 267, el 90 por ciento toma medicamentos controlados.

EVALUACIÓN INDISPENSABLE

Sobre las personas que cometen un delito a causa de sus padecimientos psicosociales, comentó que, luego de las investigaciones pertinentes, si la persona resulta responsable del delito del que se le acusa, cuentan con un grupo conformado por 13 especialistas que dependen de la Secretaría de Salud, al interior del Centro Penitenciario.

"Cuando llegan a un centro penitenciario, en este caso, a un centro de rehabilitación psicosocial, ya pasaron por un proceso donde existen áreas técnicas que se encargan de evaluar a las personas por medio de entrevistas, pasan por áreas técnicas de Psicología, tecnología, trabajo social, quienes son las que pueden llegar a detectar alguna situación distinta para identificar que puede haber un probable diagnóstico", señala José Luis Nava.

Ellos "son los encargados de darle continuidad a al tratamiento cuando ingresan, cuando hay comunicación con el exterior, es decir, con la familia, ellos proporcionan un historial o un expediente médico, y se le da al psiquiatra para que valoren", dijo Nava Camacho.

El trabajo de los profesionales de la salud, es indispensable para llegar a un diagnóstico, ya que "hay veces que, por el proceso que está pasando, puede que se genere una inestabilidad en la persona, entonces tiene que ajustar medicamentos y lo que se tiene que hacer, es darle continuidad con lo que traía del exterior".

Comentó que en la mayoría de los casos, las familias tienen conocimiento sobre algún tipo de discapacidad psicosocial sobre la persona imputada o sentenciada, por lo que se les da seguimiento al interior, pero cuando la evaluación se hace al interior del centro penitenciario, a veces, resulta complejo de aceptar.

Nava, dio a conocer que las personas privadas de la libertad, necesariamente se someten a una revisión por parte del equipo, varios de ellos canalizados al psiquiatra,

previamente revisados por un psicólogo, quien les otorga un tratamiento en caso de requerirlo. Asimismo, detalló que, a pesar de que todos los internos se someten a revisiones, algunos de ellos llegan con crisis nerviosas luego de estar detenidos en la Fiscalía por varias horas, y es necesario diferenciar esa situación a un problema relacionado con la salud mental. "Solo un especialista puede determinar esa situación".

CONFIANZA O IRRESPONSABILIDAD

Las personas con padecimientos mentales, no están exentas de ser víctimas de la fabricación de un delito, propensas por su misma condición, que en algunos casos alcanza la inimputabilidad, pero en otros, no solo pagan una condena posiblemente injusta, sino que son abandonados por sus familiares, desde el inicio de su proceso legal.

Muchas veces, lo que ocurre es que "no quieren cuidar a un esquizofrénico, ni convivir con un psicótico" y, hasta representa un alivio al no tener que proporcionarles cuidados diarios y la medicación, que en muchos casos puede ser costosa. "Van a tener psiquiatra, medicamento y alimento".

Como parte de la rehabilitación de las personas privadas de la libertad, en los centros penitenciarios les proporcionan una serie de actividades, lúdicas, recreati-



vas y educativas, lo que apoya en su recuperación y reinserción.

Entre las actividades, "las deportivas para una descarga y carga de energía, es una terapia ocupacional para ellos, necesitan desintoxicarse los medicamentos, en cuestiones de expresión, uno de ellos es una actividad que se llama Días de radio, donde pueden hablar como si estuvieran en el radio y poner música, sin dejar de lado el baile y la pintura", entre otras.

A pesar de los esfuerzos por que las personas privadas de la libertad logren una vida útil y con oportunidades, José Luis Nava, reiteró que la cercanía con sus familiares podría afianzar el proceso y reflejar avances significativos.

En los centros penitenciarios les proporcionan una serie de actividades, lúdicas, recreativas y educativas



Los presos se someten a una revisión, varios de ellos canalizados al psiquiatra

FOTO ILUSTRATIVA

GUILLERMO PANTOJA



A pesar de que todos los internos se someten a revisiones, algunos de ellos llegan con crisis nerviosas luego de estar detenidos en la Fiscalía por varias horas



EL CABALLITO

Ya hay fecha para el Informe de Gobierno de Batres

:::: Nos platican que ya es un hecho que el próximo martes, el jefe de Gobierno de la Ciudad de México, **Martí Batres**, dará el sexto y último informe de la administración que empezó la hoy presidenta electa, **Claudia Sheinbaum**. Nos comentan que la petición del mandatario para realizarlo fue recibida y está literalmente planchada en el Congreso de la Ciudad de México, por lo que ese día será el informe. Por lo pronto, rumbo al cambio de gestión, don Martí aseguró que antes de que llegue la jefa de Gobierno electa, **Clara Brugada**, la Línea 3 del Cablebús, la Línea 1 del Metro hasta Balderas y las tres estaciones de la Línea 9 del STC estarán operando. Sigue la cuenta regresiva.



FOTOS: ARCHIVO EL UNIVERSAL

Martí Batres

:::: Hablando del Congreso local, nos dicen que los diputados analizarán un punto de acuerdo para solicitar información al Sistema Penitenciario sobre los programas de trabajo y educación que brindan a las mujeres privadas de su libertad. Nos cuentan que esta propuesta fue presentada por la diputada panista **Olivia Garza**, y será analizada en comisiones una vez que estas queden integradas. Nos recuerdan que las mujeres privadas de la libertad en los reclusorios presentan un rezago educativo y laboral, lo que complica su proceso de reinserción social. Nos hacen ver que en la capital del país se encuentra más de una cuarta parte de las mujeres en reclusión de todo el país; sin embargo, carecen de herramientas laborales y educativas que garanticen que al salir mejoren sus condiciones de vida, de ahí la importancia de este exhorto.



Olivia Garza

:::: Este domingo, **Anuar Azar Figueroa** fue ratificado como dirigente estatal del PAN en el Estado de México para el periodo 2024-2027 por los integrantes del Consejo Estatal, en una reunión a puerta cerrada, pues era el único candidato. Pero dicho evento no estuvo exento de reclamos. Militantes azules exigieron democracia afuera del Comité Directivo Estatal ubicado en Naucalpan. Panistas como **Javier Paz Zarza**, exdirigente estatal del blanquiazul, señaló que Azar fue electo por un grupo —de 109— consejeros que decidieron a puerta cerrada por 30 mil militantes blanquiazules mexiquenses.

Entre protestas, ratifican líder del panismo en el EDOMEX

:::: Hablando del Congreso local, nos dicen que los diputados analizarán un punto de acuerdo para solicitar información al Sistema Penitenciario sobre los programas de trabajo y educación que brindan a las mujeres privadas de su libertad. Nos cuentan que esta propuesta fue presentada por la diputada panista **Olivia Garza**, y será analizada en comisiones una vez que estas queden integradas. Nos recuerdan que las mujeres privadas de la libertad en los reclusorios presentan un rezago educativo y laboral, lo que complica su proceso de reinserción social. Nos hacen ver que en la capital del país se encuentra más de una cuarta parte de las mujeres en reclusión de todo el país; sin embargo, carecen de herramientas laborales y educativas que garanticen que al salir mejoren sus condiciones de vida, de ahí la importancia de este exhorto.



PAGA JUSTO POR UN CULPABLE



MICRÓFONOS DESDE LA CÁRCEL

MUESTRAN FALLAS EN EL SISTEMA

UN INOCENTE PAGA POR MI CRIMEN

Víctor, quien participó en un asalto, siempre ha defendido la no culpabilidad de Alejandro, quien está acusado de matar a un comandante

Alejandro y Víctor, dos hombres con trayectorias distintas, se ven conectados por un sistema de justicia penal lleno de irregularidades.

Mientras Alejandro ha sido víctima de una acusación injusta, condenado por un crimen que no cometió, Víctor, quien sí participó en un delito, ha atestado las fallas del sistema que llevaron a la injusta condena de Alejandro.

Alejandro era taxista y mecánico, un hombre que cotidianamente buscaba el bienestar de su familia. Una noche, mientras trabajaba como voluntario, ayudando a controlar el tráfico tras un incidente, su taxi fue detenido por la policía, acusándolo de estar involucrado en un crimen.

SINDEBERLA. Al intentar recuperar su vehículo en la delegación, terminó acusado del asesinato de un comandante, a pesar de que ni los testigos ni las pruebas apuntaban a él.

Pasó dos días incomunicado y, después, fue sentenciado a 45

años de prisión por un crimen que no cometió.

Por su parte, Víctor, un asaltante en serie, fue atrapado después de un fallido intento de robo en un restaurante, que resultó en un enfrentamiento con la policía y el deceso del comandante a cargo.

Víctor fue gravemente herido por múltiples disparos, incluso uno a quemarropa que buscaba matarlo.

Fue sentenciado junto con Alejandro debido a un malentendido: a pesar de que no conocía a Alejandro, fue acusado de haber utilizado su taxi durante el robo. Víctor siempre defendió la inocencia de Alejandro, declarando que él había actuado solo.

Sin embargo, el sistema judicial corrupto y las pruebas circunstanciales terminaron por involucrar a Alejandro, condenándolo injustamente.

Ambos hombres han enfrentado la dura realidad del sistema penitenciario.

DESILUSIÓN. Víctor, grave-

mente herido y maltratado, ha visto cómo su vida se desmoronó tras su sentencia.

Alejandro, a pesar de ser inocente, ha pasado 15 años en la cárcel por un crimen que no cometió, luchando por recuperar su libertad.

Ambas historias muestran las fallas del sistema de justicia, donde la corrupción y las irregularidades han dejado a hombres como ellos pagando por crímenes que no cometieron o siendo tratados de manera deshumanizada.

Hoy, Víctor alza la voz para que Alejandro obtenga su libertad, después de estar más de una década encarcelado.

“Ante esta injusticia, hacemos un llamado al Presidente de México para que conceda un indulto presidencial a Alejandro Cerpa, permitiéndole finalmente regresar con su familia. Es momento de corregir los errores del sistema y darle la libertad que merece”, comenta Saskia Niño de Rivera a EL GRÁFICO.



Asimismo, invit. a los lectores a unirse a esta causa firmando una petición en Change.org y ayudando a visibilizar su caso: #IndultoYa. "Tu firma puede marcar la diferencia en la vida de Alejandro y así devolverle la justicia que le fue negada".

“

Ante esta injusticia, hacemos un llamado al Presidente de México para que conceda un indulto presidencial a Alejandro Cerpa, permitiéndole finalmente regresar con su familia”.

Saskia Niño de Rivera







¡SÍGUENOS EN NUESTRAS REDES SOCIALES!

X @SSC_CDMX

f @PolicíaCDMX

@policia_cdmx

Secretaría de Seguridad Ciudadana

@ssc_cdmx



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



SSC

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS